

SANITAS ESTUDIANTES

Gema Ayala

NOVIEMBRE 2019
VERSIÓN 3



Universidad
Rey Juan Carlos

Consideraciones iniciales

Os presentamos un nuevo producto especialmente diseñado para aquellos **jóvenes residentes en España que desean ampliar sus estudios en el extranjero: Sanitas Estudiantes.**

Sanitas Estudiantes nos va a permitir ofrecer una respuesta más completa y atractiva a aquellas personas que se encuentren en este tipo de situaciones.

No obstante, **queremos llamar la atención** sobre un punto **importante** que debemos trasladar correctamente en la argumentación comercial. Sanitas Estudiantes es un producto diferente a nuestra gama de productos en España. **La diferencia fundamental radica en que Sanitas Estudiantes cubre aquellas necesidades de asistencia sanitaria que surgen ante la aparición de cualquier enfermedad súbita, síntoma imprevisto o urgencia durante la estancia del asegurado en el extranjero. Es decir, siempre debe existir un hecho generador de carácter accidental.**

Reforzaremos este punto en las páginas siguientes.

Sanitas estudiantes

Producto dirigido a **estudiantes residentes en España que se desplazan al extranjero por motivos académicos** de diferente periodicidad y necesitan tener cubierta la asistencia sanitaria derivada de cualquier enfermedad súbita, urgencia o síntoma imprevisto. Se sitúa la edad de contratación hasta los **35 años**.

Aquí comienza tu aventura con Sanitas Estudiantes



Universidad
Rey Juan Carlos

Elige tu país de destino

Tendrás que elegir entre **dos opciones** dependiendo de dónde vayas a realizar tus estudios



Europa



Resto del mundo

Conoce tus coberturas



LÍMITES

Europa

50.000€

Resto del mundo

100.000€

COBERTURA MÉDICA

En caso de urgencia o enfermedad súbita

- Asistencia sanitaria en el país donde te encuentres
- Evacuación y repatriación

COBERTURAS PARA ESTUDIANTES

En caso de Accidente y/o Enfermedad:

- Indemnización por pérdida de clases
- Indemnización por pérdida de matrícula
- Pago de un nuevo viaje en caso de repatriación
- Indemnización por fallecimiento de un progenitor

OTRAS COBERTURAS incluidas

En caso de muerte o invalidez permanente

- Seguro de accidentes

Conoce tus límites



Europa



Resto del Mundo

GASTOS MÉDICOS

50.000€

100.000€

TRASLADO O REPATRIACIÓN SANITARIA URGENTE DE HERIDOS Y ENFERMOS

50.000€

100.000€

GASTOS DE CONVALECENCIA

100 € POR NOCHE MÁX.DE 5 NOCHES

DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE POR HOSPITALIZACIÓN

BILLETE ESTÁNDAR IDA Y VUELTA

ESTANCIA DE UN ACOMPAÑANTE POR HOSPITALIZACIÓN ASEGURADO

100 € POR NOCHE MÁX.DE 5 NOCHES

CONTINUACIÓN DE VIAJE DE UN ASEGURADO TRAS HOSPITALIZACIÓN

INCLUIDO

ENVÍO DE MEDICAMENTOS

INCLUIDO

TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES

INCLUIDO

BILLETE DE IDA Y VUELTA Y ALOJAMIENTO PARA UN FAMILIAR

100 € POR NOCHE MÁX.DE 5 NOCHES

REGRESO ANTICIPADO

INCLUIDO

REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS Y DEL RESTO DE ASEGURADOS

INCLUIDO

ENVÍO DE DE OBJETOS PERSONALES

60 € POR DÍA Y CON UN MÁXIMO DE 300 €

AMPLIACIÓN DE LA ESTANCIA EN EL EXTRANJERO POR PÉRDIDA O ROBO DE LA DOCUMENTACIÓN

900 €

PAGO DE UN NUEVO VIAJE EN CASO DE REPATRIACIÓN SANITARIA

3.000 €

INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DE CLASES POR ACCIDENTE

1.000 €

INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA DE MATRÍCULA POR ACCIDENTE

1.000 €

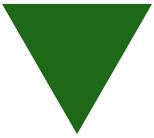
INFORTUNIO FAMILIAR

UN PROGENITOR 6.000 € Y AMBOS 9.000€

SEGURO DE ACCIDENTES

18.000 €

CONOCE TUS CONDICIONES



Las condiciones de contratación de este producto son muy diferentes al resto.

¡Ten especial cuidado con las edades y el tiempo de estancia!



**SE PERMITE LA CONTRATACIÓN
CON TRES MESES DE ANTELACIÓN**

EDAD MÍNIMA DE CONTRATACIÓN

10 años

EDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN

35 años

EDAD MÁXIMA DE PERMANENCIA

35 años, el seguro se dará de baja de manera automática

TIEMPO DE ESTANCIA

Mínimo 1 mes y máximo 1 año

COPAGOS y CARENCIAS

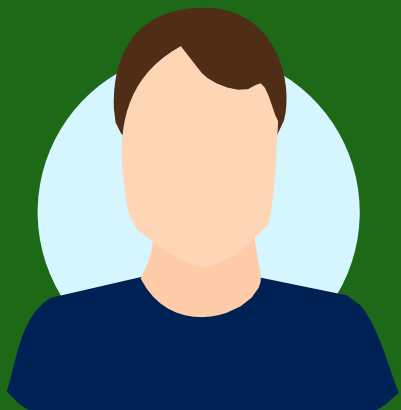
Sin copagos y Sin carencias

PREEXISTENCIAS

Es necesario realizar la suscripción de riesgos de Sanitas

PRODUCTO DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL

**Ahora que ya conoces
todo el producto ha
llegado la hora de
contratar**



SI YA ERES CLIENTE DE SANITAS

Puedes contratar este producto como complemento adicional a tu póliza, siempre y cuando mantengas de alta tu póliza de asistencia sanitaria.

Por ser cliente te vas a beneficiar de unas tarifas más ventajosas.

Europa	Resto Mundo
40€	70€



SI NO ERES CLIENTE DE SANITAS

Puedes contratar este producto como nuevo cliente de Sanitas.

Además, recuerda que a tu vuelta a España con Sanitas puedes contar con la mejor asistencia sanitaria contratando cualquiera de nuestros productos.

Europa	Resto Mundo
49€	71€

**Ya eres cliente de Sanitas
Estudiantes bienvenido!**

AHORA QUE YA ERES CLIENTE RECUERDA

FIRMAR TUS CONDICIONES

Puedes firmar a través de la App o la web y empezar a disfrutar de los servicios

DÓNDE LLAMAR PARA RECIBIR ASISTENCIA

Ante cualquier enfermedad imprevista surgida durante tu estancia en el extranjero, debes llamar previamente al:

 **+34 91 345 65 84**

En la misma llamada te indicarán a qué centro médico debes acudir y los trámites que tienes que seguir para recibir la mejor asistencia médica

QUE INFORMACIÓN RECIBES

EMAIL DE BIENVENIDA

Los clientes de Sanitas Estudiantes reciben un email de bienvenida indicando el teléfono al que deben de llamar para solicitar la prestación del servicio.

Sanitas
PARTNER de Bupa

Bienvenido a Sanitas Estudiantes

Disfruta de cobertura médica también cuando estudies en el extranjero

1. Accede a tu área privada de la App o la web
2. Acepta las condiciones de tu póliza

¿Qué hacer si necesitas asistencia?

Ante cualquier enfermedad imprevista surgida durante tu estancia en el extranjero, es muy importante que llames previamente al **+34 91 345 65 84** para solicitar la asistencia deseada.

En la propia llamada te indicarán a qué centro médico tienes que acudir y los trámites que tienes que seguir para recibir la mejor asistencia médica.

¿Qué otras coberturas tiene Sanitas Estudiantes?

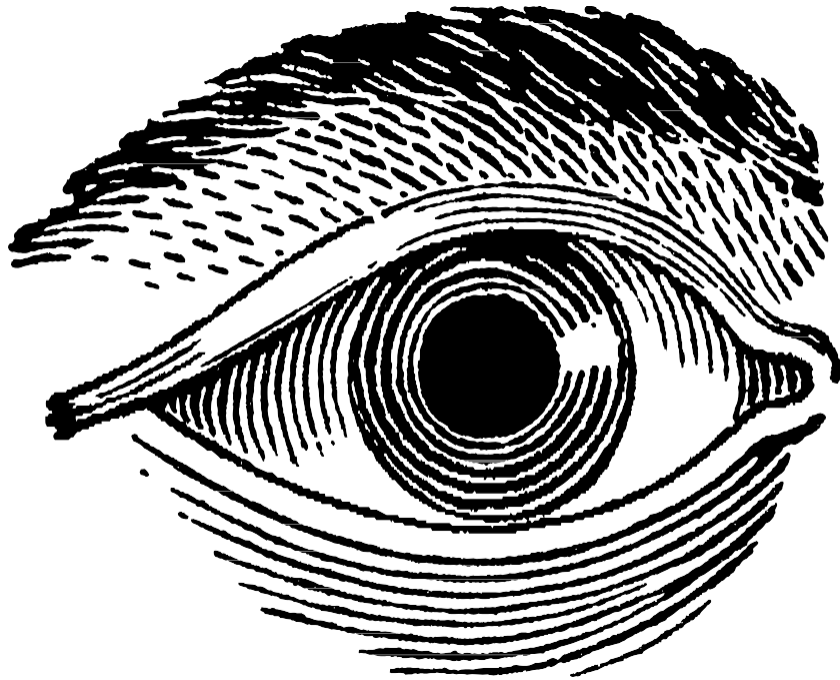
- Envío de medicamentos si no lo encuentras en tu lugar de estudio
- Traslado en caso de enfermedad
- Desplazamiento de un acompañante en caso de ingreso
- Y muchas más...

Descúbrelas todas consultando tu contrato en tu área privada de la App o la web

Estamos a tu disposición para lo que necesites:

App Web

91 752 28 52
93 362 34 49
902 10 24 00



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Las prestaciones de Sanitas Estudiantes en el extranjero son equivalente a las prestaciones de una póliza de Asistencia Sanitaria en España?

La respuesta es que **los productos NO son comparables**. Sanitas Estudiantes se lanza con el objetivo de dar respuesta a una demanda principalmente de nuestros clientes: buscar una solución a las urgencias médicas que surjan durante su estancia en el extranjero.

Es importante que el asegurado sepa que antes de recibir cualquier tipo de asistencia, debe llamar al teléfono **+34 91 345 65 84** para que le indiquen como proceder y a que centro médico acudir.

Si no fuera posible por las circunstancias del siniestro llamar antes, es **NECESARIO** que llame como máximo en los 7 días siguientes y en todo caso, **SIEMPRE ANTES DE REGRESAR** a España

¿Es Sanitas Estudiantes un producto de reembolso?

No es de reembolso pero si tiene límites dentro de la cobertura del producto, para recibir la asistencia el asegurado deberá llamar al **+34 91 345 65 84** y en la misma llamada le indicarán el centro donde debe acudir y por tanto el asegurado no deberá abonar cantidad alguna.

¿Qué hacer en caso de siniestro?

Si el cliente necesita asistencia durante su estancia o declarar un siniestro , debe llamar al siguiente teléfono y será atendido inmediatamente:



Desde España: 91 345 65 84

Desde el Extranjero: +34 91 345 65 84

En ese teléfono se gestiona la asistencia y si se les deriva a un centro específico que pertenece a aquellos concertados al efecto, el cliente no tiene que gestionar ningún pago. Solo en el caso de que así se lo indiquen en el teléfono de atención en el extranjero, tendrían que hacer el pago del servicio, siempre confirmado en la llamada efectuada, y en esa llamada les indicarían donde remitir la documentación.

Si no fuera posible por las circunstancias del siniestro llamar antes, es **NECESARIO** que llame como máximo en los 7 días siguientes y en todo caso, **SIEMPRE ANTES DE REGRESAR** a España.

¿Qué documentación recibe el cliente?

El cliente recibe un email de bienvenida donde se le indica que debe firmar sus condiciones y el número de teléfono al que debe llamar en caso de siniestro. **ESTOS CLIENTES NO RECIBEN TARJETA.**

¿Cuándo hay que contratar el seguro?

El seguro (producto o complemento) hay que darlo de alta al menos 24h antes de que se inicie el viaje y comience la estancia en el extranjero. La **contratación** podrá realizarse **con tres meses de antelación**.

¿Sanitas Estudiantes ofrece cobertura en cualquier país?

Si, no existen exclusiones por país pero el cliente sólo estará cubierto dentro de la zona de cobertura elegida: Europa o Resto del Mundo. En el anexo encontrarás la relación de países cubiertos por el producto Europa 50.000 y el resto deben cubrirse con cobertura Mundo 100.000.

¿Se cubren los siniestros ocurridos en España?

NO, solo se ofrece asistencia sanitaria fuera de España. Los clientes que soliciten cobertura médica en España pueden contratar un seguro de salud de Sanitas en caso de no ser ya socios.

¿Se pueden incluir a familiares o amigos dentro de la misma póliza?

NO. Las pólizas son exclusivamente individuales.

¿Hay descuento por ser cliente de Sanitas?

SI, las primas de los complementos para los ya clientes son 9 € más económicas. No obstante, para poder contratar como complemento y por tanto disfrutar de esta ventaja económica es necesario mantener la póliza de asistencia sanitaria en España. Ambos productos son complementarios ya que el producto Sanitas Estudiantes no proporciona cobertura en España.

¿Qué ocurre si el siniestro supera el límite contratado en el seguro de viaje?

Desde el inicio de la llamada al cliente se le indicará si la asistencia que precisa puede que supere los límites del producto o no. En caso de que los supere será el propio cliente quién decida si desea continuar a pesar de tener que abonar esa parte del servicio o no.

¿Podría ocurrir que un mismo cliente pudiera darse de alta en el producto más de una vez?

SI, podría ser que un cliente contrate el producto durante unos meses y que vuelva a necesitarlo al año siguiente o en una nueva estancia fuera de España. No existe ningún problema en volver a contratarlo siempre que cumpliera los requisitos de edad y demás restricciones del producto.

¿Se solicita algún tipo de acreditación para el alta?

NO, para este producto no vamos a solicitar ningún tipo de documento que acredite que va a estudiar, ya que acotamos el público objetivo por la edad de contratación.

LISTADO DE LOS PAÍSES DE EUROPA EN ORDEN ALFABÉTICO

Albania (República de Albania).
Alemania (República Federal de Alemania).
Andorra (Principado de Andorra).
Armenia (República de Armenia).
Austria (República de Austria).
Azerbaiyán (República de Azerbaiyán).
Bélgica (Reino de Bélgica).
Bielorrusia (República de Belarús).
Bosnia y Herzegovina (Bosnia y Herzegovina).
Bulgaria (República de Bulgaria).
Chipre (República de Chipre).
Ciudad del Vaticano (Estado de la Ciudad del Vaticano).
Croacia (República de Croacia).
Dinamarca (Reino de Dinamarca).
Eslovaquia (República Eslovaca).
Eslovenia (República de Eslovenia).
España (Reino de España).
Estonia (República de Estonia).
Finlandia (República de Finlandia).
Francia (República Francesa).
Georgia (Georgia).
Grecia (República Helénica).
 Hungría (Hungría).

Irlanda (República de Irlanda).
Islandia (Islandia).
Italia (República Italiana).
Kazajistán (República de Kazajistán).
Letonia (República de Letonia).
Liechtenstein (Principado de Leichtenstein).
Lituania (República de Lituania).
Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo).
Macedonia (República de Macedonia).
Malta (República de Malta).
Moldavia (República de Moldavia).
Mónaco (Principado de Mónaco).
Montenegro (Montenegro).
Noruega (Reino de Noruega).
Países Bajos (Reino de los Países Bajos).
Polonia (República de Polonia).
Portugal (República Portuguesa).
Reino Unido (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).
República Checa (República Checa).
Rumanía (Rumanía).
Rusia (Federación de Rusia).
San Marino (Serenísima República de San Marino).

Serbia (República de Serbia).
Suecia (Reino de Suecia).
Suiza (Confederación Suiza).
Turquía (República de Turquía).
Ucrania (Ucrania).

¿Qué pasa cuando los estudiantes vuelven a España?

- Si lo ha contratado como complemento porque ya tiene una póliza de Sanitas: tendrá que solicitar la baja de Sanitas Estudiantes y seguirá con su póliza de asistencia sanitaria
- Si lo ha contratado como póliza independiente: podrá contratar cualquiera de nuestras pólizas de asistencia sanitaria completa como nuevo asegurado.

Muchas gracias!

Si tienes cualquier duda estamos encantadas de ayudarte